

460170 1780 - CONO SUR N-70-17520/02

ISRAELITAS EN PATAGONIA

CONCEJALES BONAERENSES TOMARON CIERTAS MEDIDAS

Haciéndose eco de lo publicado por Cono Sur sobre la radicación de una colonia israelita en la santacruceña localidad de El Calafate (ed. N° 72 y 74), el bloque de concejales del Partido Intransigente de San Justo —partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires— elevó un proyecto al Departamento Ejecutivo de aquella comuna para que éste recabe informes al Poder Ejecutivo

Nacional respecto del tema mencionado, visto que las autoridades nacionales —dicen— mantienen un silencio inexplicable en algo que debería ser de dominio público.

... Nadie debe pensar que nuestra posición es antisemita —se expresa en los considerandos— y sería absurdo que así se la calificara. Asimismo y sin querer pecar de suspicaces, debemos añadir que en Gas del Estado se halla en estudio la posibilidad de suministrar el fluido a El Calafate, haciéndose cargo de todas las erogaciones que surjan de las obras civiles e industriales. Esto, que

se encuentra publicado en la mencionada revista Cono Sur, hace que nos preguntemos si ello no tiene relación con lo gestionado por los interesados en el asentamiento israelita”.

Luego de extenderse en otras consideraciones al respecto, el bloque de concejales del Partido Intransigente de San Justo expresa:

“Atento a todo ello, el Bloque del Partido Intransigente eleva el siguiente proyecto de Resolución: Art. 1°) El H.C.D. elevará al D.E., a fin de que éste recabe del P.E.N. en qué estado se encuentra la tramitación referente al asentamiento israelita en la zona de El Calafate. Art. 2°) Si los créditos y subvenciones que se solicitaron en la tramitación del mismo lo son para la adquisición de maquinarias, herramientas, construcciones de edificios, y en tal caso monto de las mismas. Art. 3°) Qué medidas se implementan para —en caso de concretarse— controlar los mismos”. Firman los concejales Salvador Depietro y Nicolás Bermejo, mientras Donato Leopaldi lo hace como presidente de dicho bloque.

El proyecto de los concejales intransigentes de San Justo condice plenamente con las aspiraciones de soberanía tantas veces expuestas por nuestra publicación, pues en él hacen mención —además de lo ya expuesto y entre otros conceptos— a la preocupación por nuestra Patria recalcando que el Poder Ejecutivo Nacional no debe entregar, de ninguna manera, un solo centímetro de nuestro territorio en zona de frontera.

Aquella decisión de los concejales bonaerenses nos hace sentir acompañados ante tanta indiferencia existente cuando de estar defendiendo lo nacional se trata.

Indiferencia que —a veces— induce a pensar estar rodeados de inquilinos en el país y no de ciudadanos en una nación.★

RACHA E SUR E MAR Y ELERIO

El comité Central de la Unión Cívica Radical de Río Negro dio a conocer el siguiente comunicado: “El poder Ejecutivo Nacional acaba de remitir para su sanción el Proyecto de Ley por el cual se prevé trasladar la capital federal al Valle Inferior del Río Negro, ocupando el nuevo distrito las poblaciones de Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre”.

“Sin dudas este hecho representa para los patagónicos y en especial los rionegrinos acercarnos al anhejo de uno de los pilares en la transformación del país con el objeto de aprovechar las riquezas, ocupar productivamente los amplios espacios vacíos de nuestro territorio y fundamentalmente terminar con un esquema de centralismo asfixiante y antiguo para la Argentina que deseamos para hoy y nuestro futuro”.

“En síntesis estamos construyendo la Segunda República que nos propusiera desde Viedma el presidente de la nación, doctor Raúl Alfonsín”.

“Es propicio entonces este histórico momento para recordar a todos los rionegrinos que somos un factor fundamental de este proyecto audaz y valiente, que debemos trabajar diariamente para su logro, pues el protagonismo de nuestra querida provincia en esta hora es trascendental”.

“La Unión Cívica Radical de Río Negro ya ha comprometido su esfuerzo con la paz, la democracia, la libertad y la justicia social; su pueblo también lo ha hecho; ahora reiteramos el apoyo a la iniciativa presidencial de convertir parte de nuestro territorio en Distrito Federal y contribuir a romper los lazos que unen poderes económicos, políticos, en una Argentina desproporcionada que deberá moldear un cuerpo proporcionado a los nuevos tiempos”.

“En 1983 prometimos nuestro esfuerzo hacia el federalismo y creemos que nuestra propuesta va más allá que cualquier otra, pero además invitamos al pueblo de la provincia de Río Negro para que la haga realidad con su participación plena. La Argentina está llegando al Sur, al mar y al frío”.

TERMINARON SUS PROBLEMAS ELECTRONICOS

SERVICIO TECNICO GARANTIDO

Televisores (todas las marcas y modelos) - Amplificadores - Grabadores - Giradiscos - Baffles - Parlantes - Comunicaciones (VHF/HF) - Instalaciones eléctricas particulares o profesionales - Electrodomésticos - Seriedad y responsabilidad - Electromedicina.

A B O N E S E Con una pequeña cuota mensual se asegura el servicio de todos los elementos electrodomésticos y electrónicos de su hogar. No importa la cantidad de los mismos. Es una garantía de funcionamiento permanente.

CHUBUT EQ. CORDOBA BARRIO 9 DE JULIO

T. E. 21869/20488

COMODORO RIVADAVIA